

Con la cinta de Termel

Benington

Solo

Frontenac

Paterson

Catalina

W. J. R. R.

Regidores

12th

OK

Heavenly

Apr. 1.2

13

Петлю
Др

Wenger

Steador

Gomer

Kentia

veintisiete de Febrero de mil novecien-
tos veintiseis siendo las diez y nueve y quince
como a toris al efecto bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan Gual-
mer Bayo y con la asistencia de los Sres.
Concejales Don Victor Maria de Solas Don
Jose Maria Montero Don Inocente Orte-
ga Don Eito Catalan Don Juan Jose Pa-
lacio Don Ancher Olba Thacarrate Don Ma-
rial Hernandez Don Fernando Triguero
Don Jose Serafin Hernandez Don Ancher
Tongar Don Ancher Cerador Don Heitor
Gomez y Don Serafio Rubio se abrio la se-
sion leyendo la acta de la sesion extra-
ordinaria celebrada treinta y uno de Octubre
y tres de Noviembre quince de Diciembre de 1915,
diez y seis de Enero proximo pasado y
continuando el comite que fueron apro-
bados

Seguidamente se entro en la
orden del dia poniendo a la discusion
del Pleno la cuenta general del Pres-
punto que rinde el Señor Alcalde excelsen-
tísimo Don José Serafin Hernandez correspon-
diente al ejercicio de 1924-25 de la que apa-
rece habiéndose inaugurado durante el curso del
año económico 339.188'33 ptas y realiza-
do mejor por 335.613'91 ptas.

Cuenta general del
ejercicio 1924-25

2.º Igualmente se dio cuenta
informe emitido por la Comisión
Hacendaria sobre el mismo en 10 del
mes de Mayo. Acuerdo de la Permanente
10 del corriente poniendo en paros y contin-



terción dada por el Señor Contador de-
pués de haber cerrado los libros Mayor y
Diario en 30 de Junio como se le ordenó
por consecuencia del informe y corregido los
pequeños errores de forma observados.

El Sr. Alcalde dió explicaciones
haciendo notar las medidas adoptadas
para corregirlas y concluyó proponiendo
la aprobación provisional de las cuentas
de referencias.

En igual sentido se expresó el Sr.
Hernando Quintanilla que la ilegalidad de una
talla afectan solo al tiempo y forma en
que se han vendido y no habiendo lesión
para los intereses Municipales, susaltos leos,
proponiendo que para poder dirigir la san-
ción de las mismas por la Permanente se
debía dar información con el fin de de-
terminar si dichas son imputables y pueden
imponerse el correctivo que procede.

El Sr. Ortega como Presidente
de la Comisión de Hacienda dijo que
no tenía nada que observar respecto de
las propuestas y en su virtud sus mas dis-
cusión se acordó aprobarlos provisional-
mente la cuenta de caudales vendida
por el Señor Depositario la cuenta de Pre-
supuesto y la liquidación la cual deberán
remetirse en tiempo oportuno al acuerdo
definitivo del Ayuntamiento que ha de
constituirse con posterioridad al actuan-
te acordando por tanto subsistentes las
responsabilidades que pudiesen haber
a las cuentas dadas conforme a los artícu-
los 127 y 128 del Reglamento de Hacienda
del Ayuntamiento.

Sobre información Se acordó igualmente que por la
deparar república Permanente se practique la reforma
cién propuesta para separar respon-

habilidad y que en vista del resultado
proponga esta al Pleno lo que proceda
e imponga la sanción que estime oportuna a quien apareciera responsable de las
faltas detalladas en el informe de la Co-
mision de Hacienda.

Sobre construcciones de alcantarillas **Ordenanza** de los expedientes
Unos para la construcción de las
alcantarillas proyectadas en las calles de
Laquein, Ormaiztegui, Fontana, y Bartruburu
de conformidad con lo propuesto por Se-
nario se acordó imponer la construcción
especial del 65 por ciento del coste de las
obras a los propietarios de edificios a quien
se beneficiara especialmente las mencio-
nadas alcantarillas que se enumeran la
subasta de las primeras enumeradas y
con el fin de hacer ejecutivo el acuerdo
consignar respecto de la primera el crédito
total que importa la obra y acordarse
respecto a las otras dos que se siga se-
gún costumbre de tramitacion conve-
niente para lograr el asentimiento de los
propietarios interesados y si no obtuviere
resultado hacer uso de los derechos que el Es-
taduto otorga al Ayuntamiento.

Recuperar crédito **Ordenanza** suscrita por Don
José María Justo Coma Justo importante ochenta y ocho
pesetas procedente de cuarenta y dos tickets
para el cobro de arbitrio procedente de
1924 y para el cobro de arbitrio consignacion
en el Presupuesto se acordó reconocer el
crédito.

Sobre morigeracion de Hacienda **Ordenanza** el despacho de
Don Esteban Ortega pidió la palabra y ma-
nifestó que tenía preparada una mo-
ción de la que quería dar lectura en
esta sesión, pero que como el asunto



Principal de ella, habia sido tratado con
dauable cierto supendio en lectura
por tener conocimiento de él la Corpora-
ción en la Sesión anterior y solo se limi-
taba a facilitar a la Corporación por el
buen recaudamiento que habia dado
a los arrendos en la última Sesión a la
cual él no pudo asistir.

Sin embargo se iba a permitir dar lec-
tura a algunas de las comunicaciones de la re-
ferida moción porque en ellas se trataba
de asuntos de carácter general para el
Municipio y don.

1.º Que el Ayuntamiento debe revertirse en
todos sus actos del maximum de autoridad
y prestigio lo que conquirirá inspirandole
fielmente en la equidad y la justicia sin apa-
sionamiento ni distinción de ninguna clase.

2.º Que es indispensable una reorganiza-
ción de los Servicios Municipales para lo
cual debe formarse un Presupuesto de necesi-
dades para el ejercicio de 1926, 27 en el que
todos los servicios queden dotados en forma
de que puedan ser atendidos debidamente
como corresponde a la Capital de provincia.

3.º Que para ello considere absolutamente
necesario que la Corporación se ocupe de
resolver las obras siguientes.

Algunas obras de pavimentación al-
cantarillado y adoquinado debiendo proce-
der a estas obras en un plazo de cuatro o
cinco años en atención a que la capaci-
dad económica de la Capital no permie-
te acometer esta reforma de una sola
vez sobre todo en lo referente a las cuatros
últimas ya que el abastecimiento de aguas
está puesto en marcha, aunque tambien

¿Hay que activarlo?

Y por último y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Corporación acuerda la construcción de un nuevo abasto de agua paralelamente al proyecto de abastecimiento de agua, puesto que el actual, además de no reunir las debidas condiciones que exige el Reglamento general de Hatoseros es un cordado y poco de inspección para los Capital.

Y como para el desarrollo de este plan indispensable para dar vitalidad a lo que hoy sostiene el Ayuntamiento desearía saber la opinión del Pleno respecto al proyecto de ley si este autoriza para ampliar el próximo Presupuesto dentro de los límites que permita la riqueza de la Capital.

El Sr. Gomez pregunta en absoluto de acuerdo con lo expuesto por el Señor Ortega pues si el Presupuesto que se forme ha de ser un reflejo del actual equivale a declarar la insolvencia de lo que en la actualidad compromete la Corporación.

El Sr. Hernando añade que está persuadido de la necesidad que el Pleno siente de ampliar el Presupuesto para atender a la mejora de los servicios y urbanización de la Capital.

El Sr. Hernández recordando las penas de que no es posible vivir a la moderna y pagar a la antigua aboga igualmente para que con la prudente medida necesaria para no abusar de la capacidad contributiva del vecindario y procurando la equidad en la repartición de los impuestos se dote al nuevo Presupuesto de recursos para atender

de la mejora de las pólizas y ornato y se
 ha que efectivo de los arbitrios que se conligna
Que asimismo el Señor Alcalde ha
 de contar que con el Señor Ortega está la
 opinión unánime de los Señores Concejales y
 por tanto debe emprender esta orientación de
 confección del nuevo Presupuesto.

Sobre establecer kioscos de necesidad **Donde acordado** el Señor Montero in-
 cluso que se establezcan kioscos de necesi-
 dad para evitar que se conviertan en lebrina
 algunas calles inmediatas al Centro de men-
 ción contentando al Señor Alcalde que se
 atienda esta petición por ante es indispu-
 sable mejorar el último trozo de la cañería
 de la fuente por ser el agua el elemento in-
 dispensable para este servicio.

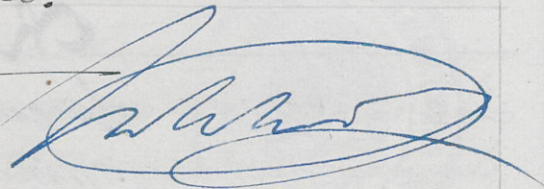


Que asimismo se llamo la atención
 sobre los defectos de la Instalación de Heñoz
El Sr. Hernández llamo la atenc-
 de la cañería intencional sobre el estado deplorable aunque se en-
 cuentra la cañería de distribución de a-
 guas en el anterior; y el Señor Remador hizo
 notar que se impone el dotar de aguas la
 población por estar la base de todas las
 reformas apuntadas.

Sobre marchas auto **El Sr. Gómez** mystico a la
 movilidad y blanquea Alcaidía que adopte las medidas por.
 Hatosero. **Tuna** para evitar que los Autos lleven
 velocidades superiores a la que permite la
 seguridad de los viajeros; y el Señor Gr-
 auiendo intentó que se proceda al
 blanqueo del Hatosero mejor que
 prometiéndose atender la Alcaidía

Donde habiendo

may asunto de que tratar se termino la
sesion de que certifico.

Juan Jimenez 

José M. Jorjano

Pito Catalán



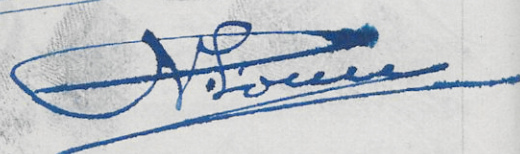


J. Aguirre

Arenados

José J. Benavente

Luis Rubio



Manuel Hernández

Felipe Miguel, Secretario

